



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OLGA JESSICA ARENAS CARRASCO -Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 44,444 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 concepto de : HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN HORA DEL CUENTO JARDIN LOS ROBLES
 Fecha de Pago : 31/07/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	11/07/2012	44,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES	44,444	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		40,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		4,444
114-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES	44,444	
114-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES		44,444
Sumas Iguales		88,888	88,888

REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-08-000-000-000	
Presupuesto Vigente	24,906,226	24,178,326	
Total Comprometido	23,839,206	24,457,326	
Saldo x Comprometer	1,067,020	-279,000	

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2884